

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública la convocatoria de concurso para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica.

Primero.—En el marco de las actuaciones de la Consejería de Política Territorial, se anuncia la convocatoria de la asistencia técnica que a continuación se especifica, cuya adjudicación se efectuará por el sistema de concurso:

Expediente: 06-AT-9.0/95.—Vuelo fotogramétrico de la Comunidad de Madrid.

Presupuesto: 15.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 1, categoría B, o bien grupo III, subgrupo 8, categoría B.

Segundo.—Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y firmados, en los que harán constar la denominación del concurso, y que se subtitularán:

Sobre 1: «Proposición económica».

Sobre 2: «Documentación técnico-administrativa».

Tercero.—Las proposiciones deberán dirigirse a la Consejería de Política Territorial, calle Maudes, 17, Madrid, debiendo presentarse en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sede de la Consejería de Política Territorial, calle Maudes, 17, a las doce horas del día 29 de marzo de 1995.

Quinto.—Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los de prescripciones técnicas se podrán consultar, así como adquirir una copia, en días hábiles, de ocho treinta a quince horas, a excepción de los sábados, en el Negociado de Habilitación (Caja) de esta Consejería.

Sexto.—El abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario del concurso objeto de las convocatorias.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 7 de febrero de 1995.—El Secretario general técnico, Carlos Tamame Gómez.—12.082.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se convoca concurso para la contratación de la campaña institucional relativa a las elecciones a la Asamblea de Madrid del 28 de mayo de 1995.

—Se convoca concurso para la contratación de la campaña institucional relativa a las elecciones a la Asamblea de Madrid del 28 de mayo de 1995, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, pudiendo retirarse éste en el Servicio de Coordinación y Actuaciones Administrativas de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, 17, primera planta (Madrid).

Precio tipo: 160.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Se fija en un periodo de tiempo que transcurrirá desde el día siguiente al de la publicación del Decreto de convocatoria de las elecciones, hasta el 26 de mayo de 1995, ambos inclusive.

Garantía provisional: 3.200.000 pesetas.

Garantía definitiva: Retención del 4 por 100 del precio del contrato en facturas.

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, numerados y firmados por el licitador, que se titularán: Sobre número 1: «Proposición económica para tomar parte en el concurso para la contratación de la campaña institucional relativa a las elecciones a la Asamblea de Madrid del 28 de mayo de 1995» (esta oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación); sobre número 2: «Documentación administrativa», y sobre número 3: «Documentación técnica».

La documentación a presentar será la exigida en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se presentarán con entrega conjunta de los tres sobres en el Registro General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, 17, planta baja, de nueve a catorce horas, durante diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el plazo terminase en sábado se admitirán proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Calificación de documentos y apertura de plicas: La apertura de plicas se realizará en el salón de reuniones de la Consejería de Cooperación, ronda de Atocha, 17, planta baja, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se realizará al día siguiente hábil.

La calificación de la documentación se realizará el mismo día con anterioridad a la apertura de plicas.

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número, vecino de provincia de con domicilio en la calle número, código postal (en el caso de actuar en representación, como apoderado de con domicilio en calle número, código postal documento nacional de identidad/código de identificación fiscal número), se comprometo a efectuar el por un importe de (en letra y número) al que corresponde por el Impuesto sobre el Valor Añadido, la cantidad de (en letra y número) totalizando su oferta (en letra y número)

A este efecto, hace constar que conoce el presupuesto total y el pliego de cláusulas administrativas particulares que sirve de base a la convocatoria, que acepta incondicionalmente sus cláusulas y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Fecha y firma del licitador.)

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado. Madrid, 6 de marzo de 1995.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—14.592.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia la subasta para la renovación de capas de rodadura para el año 1995 en los sectores comarcales que se citan.

En virtud de lo acordado por la Comisión de Gobierno de esta excelentísima Diputación de Barcelona, se anuncia subasta pública para la adjudicación de los contratos de obras siguientes:

Objeto: Renovación de capas de rodadura, año 1995, en los sectores comarcales siguientes:

1. Igualada:

Presupuesto de licitación: 34.855.100 pesetas.
Fianza provisional: 697.102 pesetas.

2. Vilafranca:

Presupuesto de licitación: 54.801.880 pesetas.
Fianza provisional: 1.096.038 pesetas.

3. Martorell-Terrassa:

Presupuesto de licitación: 91.644.756 pesetas.
Fianza provisional: 1.832.895 pesetas.

4. Manresa:

Presupuesto de licitación: 62.942.609 pesetas.
Fianza provisional: 1.258.852 pesetas.

5. Granollers:

Presupuesto de licitación: 73.423.476 pesetas.
Fianza provisional: 1.468.470 pesetas.

6. Sant Celoni:

Presupuesto de licitación: 49.832.440 pesetas.
Fianza provisional: 996.649 pesetas.

7. Vic:

Presupuesto de licitación: 57.049.083 pesetas.
Fianza provisional: 1.140.982 pesetas.

8. Berga:

Presupuesto de licitación: 45.249.848 pesetas.
Fianza provisional: 904.997 pesetas.

Las ofertas se harán a la baja del tipo base de la licitación.

Clasificación: Es la misma para todos los proyectos: Grupo G, subgrupo 4 y categoría d.

Plazo de ejecución: Seis meses para los ocho proyectos. La garantía será de un año.

Exposición de los expedientes: En el Negociado de Contratación del Servicio de Obras Públicas, calle Urgell, número 187, edificio del Reloj, cuarta planta, todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Documentos que deben presentar los licitadores:

Sobre número 1. Se especificará: Documentación administrativa para la subasta pública de las obras presentada por (firma del licitador o persona que le represente). Deberá contener la documentación siguiente:

Documento que acredite la personalidad del empresario mediante documento nacional de identidad o documento que lo sustituya. Cuando el licitador no actúe en nombre propio o se trate de sociedad o persona jurídica, poder notarial para representar a la persona o entidad y escritura de constitución de la sociedad. El poder deberá estar bastantado por el Secretario de la Diputación de Barcelona.

Copia del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Documento acreditativo de la fianza provisional.

Certificado de clasificación empresarial exigida.

Certificado de la Delegación de Hacienda, en el que conste que se halla al corriente de las declaraciones tributarias exigidas por el Real Decreto 2528/1986, de 18 de noviembre.

Certificado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que acredite estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

Las empresas extranjeras acreditarán su personalidad, capacidad y solvencia, en la forma que se establece en el Reglamento General de contratos del Estado.

Sobre número 2. Se especificará: Proposición económica para la subasta de las obras de: presentada por (firma del licitador o persona que le represente), que contendrá la oferta económica, de conformidad con el modelo siguiente:

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad